EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 8 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.855

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

NI CRISIS NI SOLUCIONES

Se han aquietado los rumores de crisis inmediata de que tanto se ha hablado en los centros políticos de Madrid y de que con gran insistencia se hizo eco la prensa, desde antes de que los presupuestos se aprobaran en las Cámaras.

Los hechos han venido á demostrar que aquellos rumores no podían confirmarse por ahora, fundándose para ello los conspicuos, en que hay que esperar á que pase la fiesta onomástica del rey y la boda de la infanta, que como es sabido se celebrará el día 12.

El 15 se reanudarán las sesiones de las Cortes, las cuales volverán á suspender sus tareas el 20 con motivo de la visita de los reyes de Portugal hasta el 23 inclusive, santo de D. Alfonso XIII.

Si para entonces el Sr. Moret ha conseguido acertar en unas cuestiones y vencer las mas inmediatas dificultades parlamentarias, lo más probable será que consiga presentar á las Cámaras en Mayo, como el precepto constitucional ordena, los nuevos presupuestos para 1907, y á esas alturas, si el Sr. Moret llega, pudiera ocurrir que el partido liberal cumpla en el poder el bienio, que hasta ahora han gozado en el mando liberales y conservadores, á partir de 1891.

Y quiéralo Dios, y que desde Julio de 1907 los bienios ministeriales se conviertan en quinquenio, porque con la estabilidad de los Gobiernos será más fácil obtener mejoras y reformas que las que pueden ofrecer los gabinetes trimestrales.

De estos ya está cansado el país, porque claramente comprende el peligro de tanta inestabilidad, que no conduce á otra cosa que á entorpecer la marcha de la administración pública, con tanto cambio de ministerios.

Es preciso que los hombres políticos se convenzan de lo infructuosas que son las crisis, y tengan un poco de abnegación y patriotismo esperando el desarrollo de los asuntos planteados, no provocando conflictos que solo dan margen á la salida del poder á aquellos que solo le han ocupado unos meses, tiempo insuficiente hasta para enterarse del departamento que se les confiara.

CARTA DE MADRID

7 de Enero de 1906

Sr. Director:

La cuestión militar puede darse por resuelta. La prensa española se alarmó injustamente al oir que iban á pasar al fuero de Guerra los delitos cometidos por medio de la Prensa contra el ejército y la Patria.

Pero con mejor acuerdo, pensaron los periodistas que ellos no han cometido jamás tales delitos ni podrán incurrir en ellos, y por consiguienteque los que fueran sometidos á los tribunales militares acusados de cometerlos no serán periodistas españoles.

Hay que hacer justicia á los militares. Ni por un momento se les ha ocurrido pensar en pedir la reforma del Código militar de Justicia contra los periodistas españoles, lo que piden y reclaman es el castigo de los periodistas que reniegan y ofenden á la patria española y atacan al ejército que es su más gloriosa repraesentacién.

Y aclarado este punto nadie encuentra ni demasiado severo ni excesivo cualquier castigo que á esos delincuentes se aplique, como nadie se escandaliza de que el parricidio se castigue con la última pena.

El gobierno desistirá de llevar á las Cortes la ley de difamación, y sin dificultad alguna podrá restablecer en toda su integridad el artículo séptimo del Código militar, tal como estaba antes de la ley de Silvela.

Con tal reforma, en verdad, se suprime un privilegio; el que disfrutaba la prensa al cometer el mismo delito que cualquiera otro ciudadano.

Hemos entrado en una serie de festejos reales que se suspenderán el 23 del corriente para reanudarlos en Marzo y Mayo próximos, meses en los cuales habrán de visitarnos los soberanos de Alemania y la Gran Bretaña.

Las fiestas doi presente Enero, son relativamente modestas, casi de familia, lo mismo los de la boda de la infanta, que la visita de los reyes de Portugal.

Se ha verificado el banquete en honor del diputado Sr. Soriano en el restaurant de la *Huerta*.

Han asistido unas 300 personas, entre ellas, el Sr. Pérez Galdós.

Han brindado solo el obsequiado, el Sr. Prieto Villareal y Santiago Rusiñol. Este ha dicho que la manera de combatir mejor el separatismo es secundar la campaña de moralidad emprendida por Rodrigo Soriano.

Se ha celebrado esta tarde en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del nuevo académico el arzobispo electo de Valencia, doctor Guisasola y Menéndez.

El acto, que ha resultado solemnísimo, fué presidido por el Rey, que tenía á su derecha al ministro de Instrucción pública y á su izquierda al presidente de la Academia, señor marqués de la Vega de Armijo.

Éste dirigió al Monarca breves palabras de salutación agradeciendo el honor que dispensaba á la Academia, presidiendo la sesión y elogiando el interés que tiene D. Alfonso por todas las Corporaciones científicas.

S. M. leyó un discurso también breve en el que agradece el saludo que le dirigió el presidente de la Academia.

Hace notar la admiración que siente por la docta Corporación, de la que tantos sabios forman y han formado parte, y promete su protección á la misma.

Inmediatamente el doctor Guisasola ha leído el discurso cuyo extracto publicó ya la prensa, y al que ha contestado el señor marqués del Vadillo.

Después se han distribuído los premios á los agraciados que son D. Diego Pazos García, José M.ª Yetes, José Garzón Marín, Angel Salcedo Ruiz, Julio Pujol Alonso, Pedro Quinzaños, Gustavo la Iglesia, José M.ª Jiménez.

Entre los asistentes hemos visto al Nuncio, obispo de Sión, general Azcárraga, marqués de Casa-Valencia, señores Groizad, Isern, Sanz Escartín, al gobernador civil, al alcalde y muchos señores.

Menchet

Circular á los Fiscales

La *Gaceta* publicará precedidas de un preámbulo, que por su mucha extensión no publicamos, las instrucciones que el Fiscal del Tribunal Supremo dirige á los fiscales con el fin de que amolden su conducta y ejecuten puntualmente cuanto con los delitos contra la integridad ó independencia de la Nación se previene y que por su importancia reproducimos á continuación:

Las instrucciones

1.ª Los señores fiscales solicitarán de la autoridad superior gubernativa de su provincia que de toda publicación, que no sea libro, hecha por la imprenta, grabado ú otro medio mecánico semejante, se le remita inmediatamente un ejemplar, que examinarán por sí mismos ó por medio de sus auxiliares, y si hubiese conceptos ofensivos para alguna colectividad del Ejército, de la Armada ó de la Iglesia, ó algún ataque cualquiera que sea su entidad, para la integridad nacional, formulará en el acto la correspondiente querella criminal, cuidando de que se cumpla sin dilación lo que prescribe el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.ª Se pondrán de acuerdo con la misma autoridad gubernativa para que ésta les comunique con la premura que el caso exija cualquier otro ataque por la palabra ó por el hecho que se cometa contra la integridad ó independencia de la nación, para deducir igual querella, debiendo tener presente, si se tratara de Asociaciones, lo que disponen los artículos 14 y 15 de la ley de 30 de Junio de 1887 y el artículo 198 del Código penal.

3.ª De todo sumario que se forme por los delitos á que se contraen las dos reglas anteriores los señores fiscales darán parte por escrito suficientemente expresivo á esta Fiscalía.

4.ª Esos sumarios si se instruyeran en la capital de la provincia, serán inspeccionados personalmente por el fiscal ó por uno de sus auxiliares, y si fuera de la capital reclamarán del juez instructor que les remita cada ocho días testimonio de adelantos.

5.ª Una vez iniciado el sumario, procurarán los señores fiscales que marche aquel con la rapidez que el espíritu y la letra de la ley reclaman, haciendo constar quién sea la persona responsable, por el orden que menciona el art. 14 del Código penal, exigiéndole fianza adecuada y efectiva para permanecer en libertad, si la pena impuesta al delito lo consintiese, y solicitando desde luego la prisión si el que se persigue se halla comprendido en el art. 248 de dicho Código.

También cuidarán los repetidos funcionarios de que se cumpla con toda exactitud lo que preceptúa el art. 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.ª Terminado el sumario y remitido á la Audiencia, los señores fiscales no podrán pedir, cuando se trate de delitos de los antes mencionados, el sobreseimiento sin previa consulta á este Centro con expresión de los datos necesarios para formar juicio de la procedencia ó improcedencia de tal pretensión, y en todo caso se atendrán á las instrucciones que se les dieren.

7.ª Abierto que sea el juicio oral, habrán de velar los señores fiscales por que se abrevie la tramitación cuante sea posible; dentro de los preceptos de la vigente ley procesal.

8.ª Lo mismo para redactar las conclusiones provisionales que para la actitud que en la sesión del juicio haya de tomar el funcionario fiscal que á él asista se observará lo que dispone la circular que en 9 de Febrero de 1894 dictó, siendo fiscal, el ilustre funcionario que hoy tan dignamente preside este Tribunal Supremo, entendiéndose que la Memoria de que habla el número 3.º de aquella habrán de elevarla los fiscales provinciales á esta Fiscalía.

9.ª Si la sentencia que recayere no fuera conforme con las conclusiones acusatorias del ministerio fiscal, los señores fiscales prepararán siempre que esto ocurra el recurso de casación por infracción de ley, sin perjuicio de interponer el de quebrantamiento de forma si hubiese algún vicio de procedimiento que lo autorizara.

10. En el caso de dos condenas sucesivas en el delito de rebelión á que se refiere el art. 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, los señores fiscales estarán obligados á remitir certificación de dichas condenas á esta Fiscalía, procediendo con toda premura en el cumplimiento de este deber.

11. Dichos funcionarios enviarán desde luego á esta Fiscalía, en el término de ocho días, relación circunstanciada y por separado de todas las causas por delitos objeto de esta circular que se hallen pendientes en su Audiencia ó en los Juzgados de su provincia, expresando el lugar donde el delito se cometiera, fecha de incoación, clase del delito, nombre del procesado y concepto en que lo fuera, y estado en que se encuentren las diligencias.

Abrigo la persuasión de que penetrado V. S. del pensamiento que me inspira habrá de cooperar decidida y eficazmente al fin que me propongo, que no es otro que el de mantener el concepto y prestigio del instituto á que pertenecemos, sirviendo, cual siempre hasta ahora lo ha hecho, á la causa de la sociedad, de la justicia y de la ley.

Sírvase V. S. acusar recibo á correo vuelto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1906.—*Trinitario Ruiz Valarino.*

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El corresponsal especial del *Rovo* en Moscou hace constar que este periódico y las demás publicaciones de San Petersburgo han recibido por telégrafo un gran número de noticias exageradas y hasta falsas sobre los acontecimientos de Rusia especialmente en lo que se refiere á la destrucción por los cañones, de la estación de Moscou. Riazan y varias casas que en realidad solo han sufrido algunos desperfectos.

Los terribles incendios que se han descrito se reducen al incendio de unas cuantas casas.

La actitud sospechosa de un regimiento de granaderos es también una invención.

Estos no han sido bajo ningún concepto arrestados y han combatido fielmente; con demasiado ardor si se quiere, con objeto de hacer ostensible su remordimiento por la sublevación anterior.

El supuesto cañoneo dirigido desde la torre del monasterio de Strassnoy carece igualmente de fundamento.

El público serio y los circulos diplomáticos de San Petershurgo no atribuyen ninguna importancia á la reciente carta del almirante Rodjestvensky publicada en *El Novie Vremia* y en la que se decía que la escuadra inglesa esperaba en Wer-hai-Wei la orden de aniquilar á la flota rusa en el golfo de Corea en caso de derrota para los japoneses.

La orden dirigida al almirante por el ministro de marina para que declarase en una segunda carta que lo que había expresado no pasaba de ser una opinión puramente personal, aleja de aquellas declaraciones todo caracter político.

VIENA.—Varios periódicos y especialmente la *Nene Sress* y *El Trendemblett* se ocupan de la convención servio-búlgara y estiman que esa convención tendrá un contratiempo enojoso en las negociaciones entabladas pera la conclusión de tratados de Comercio entre Austria y Servia por una parte y Austria y Bulgaria por otra.

La Nene-Freie Press usa un lenguaje irritado y amenaza á Servia con represalias por parte de Austria, añadiendo:

«Pedro Karageorgesvitch hace una política deplorable al intentar una aproximación con Bulgaria en contra de Austria.

PEKIN.—Los estudiantes chinos residentes en el Japón que ha dado lugar á tantos desórdenes, forman un núcleo de 8.000 y amenazan ahora con regresar todos juntos á su país.

Su llegada á China sería sin duda un motivo de disturbios en las presentes circunstancias, pues los principales de entre ellos, profesan ideas antidinásticas.

En Pekín se ha organizado una corriente de opinión muy acentuada en pro de la instrucción de las mujeres.

Se han fundado varias escuelas por iniciativa de las princesas imperiales en la capital, con señoras japonesas como profesoras voluntarias.

SAN PETERSBURGO.—El ministro de Marina ha formado tres comisiones depuradoras.

La primera tendrá por objeto esclarecer las circunstancias del combate naval Tsoushima.

A la segunda concierne la rendición de los cuadro acorazados mandados por Nebogatoff.

Los acusados son el almirante Nebogatoff y los capitanes Gregorier, Lischin y Smirnof.

El tercer proceso tratará de la rendición del torpedero *Vedovioi*.

PARIS.—Comunican de Taillebeurg que el exprés número 72 ha descarrilado, resultando cinco muertos y un herido grave.

EL REGLAMENTO ESCOLAR

Mañana martes firmará el Rey el nuevo Reglamento de disciplina escolar, cuya redacción se hizo necesaria con motivo de los últimos sucesos estudiantiles.

No vamos á hacer la crítica de aque-

M.C.D.2022

lla disposición; antes bien, por adelantado decimos que la creemos inspirada en lo que realmente hace falta para que no se repitan algaradas que siempre, tengan ó no razón los estudiantes, redundan en su daño, pues pierden el tiempo que tan indispensable les es para cumplir el principal deber que tienen, que es el de estudiar.

Pero á la par que se establece la disciplina escolar sobre otras bases y se dan á los Rectores y Consejos de disciplina nuevas atribuciones para reprimir alborotos y faltas cometidas dentro de las Universidades y desafueros contra personas universitarias, podría también disponerse algo que tendiera á fomentar el estudio y el aprovechamiento del tiempo que á él dedican los escolares y á mejorar los sistemas de enseñanza, en términos que cuando aquéllos regresen á sus casas, terminadas las carreras, posean los principales conocimientos que en éstas se exijan.

El no ocurrir así es uno de los males mayores que padecemos en España y á la par es causa de que gran número de personas que tienen su título académico abandonen el cultivo de la profesión y busquen en la empleonanía el medio de sustento necesario para la vida, pues reconociendo la insuficiencia de su saber y no habiendo aprendido á estudiar ni tenido quien cuidase de enseñárselo desmayan ante las dificultades que conocen han de presentarse á su paso, y tendrán que vencer para abrirse camino en la lucha por la existencia, decayendo su voluntad, y al fin, vencidos, van á engrosar las filas de ese proletariado de levita, contra el cual se pronuncia la opinión pública y para cuya desaparición señala nuevos derroteros en las carreras especiales.

El actual ministro de Instrucción pública debe conocer á fondo el mal, y es hombre con aptitudes suficientes para ponerle remedio, si las veleidades de nuestra política se lo permiten.

Ojalá tenga espacio bastante para dedicar á este asunto toda la atención que el mismo merece y sepa encontrar la fórmula adecuada para establecer la reforma que se desea.

LA REVOLUCION EN RUSIA

El movimiento revolucionario decrece

Petersburgo 7

El *Moloa* publica una larga carta de Gapony, dirigida á los obreros, conjurándoles á que no equivoquen el verdadero fin, provocando querellas intelectuales.

En los Círculos radicales dícese que el movimiento revolucionario decrece, y se considera que el Gobierno ha ganado la partida.

Excesos de aldeanos

Paris 7

En la región del Cáucaso toman los desórdenes proporciones espantosas.

Los aldeanos cometen los peores excesos.

Circunscripciones en estado de guerra

Petersburgo 7

Se han declarado en estado de guerra las circunscripciones en la Siberia.

Desde hace tres semanas no hay ninguna noticia de la provincia transcaspiana.

Los ferrocarriles de Siberia, el Cáucaso y Samara están en poder de los huelguistas.

El hambre es terrible en las provincias de Orel, Penza y Riazan.

Créese que el virrey del Cáucaso se ha retirado con la familia y la servidumbre á un monasterio, bien guardado por las tropas, á consecuencia de los desórdenes de Tiflis.

Los telegramas de Odessa hablan de que el capitán de un vapor procedente del Cáucaso ha referido que Novorosik ha caído en poder de los revolucionarios y obligaron al gobernador y á las autoridades á marcharse, eligiendo un nuevo alcalde.

Los pasajeros procedentes de diversos puertos del Cáucaso, que habían pedido al Gobierno revolucionario el ser repatriados, dicen que el Gobierno embargó al vapor *Sebastopol*, embarcándolos y enviándolos á Odessa escoltados por doce revolucionarios.

Relato de testigos de Curlandia

Londres 7

Dos refugiados procedentes de un distrito agrícola del este de Riga han dado detalles interesantes á *The Standar* acerca de la conducta de los campesinos lituanos.

—Cuando partimos—dijeron—el norte y el este de Curlandia estaban todavía sumidos en la más completa anarquía.

Partidas de aldeanos armados, enloquecidos por las bebidas robadas en los castillos y en las tiendas de licores y alcoholes, destruían cuanto hallaban á su paso, é iban de quinta en quinta y de castillo en castillo incendiando y matando.

En esta forma recorrían el país en todas direcciones, en bandas de 100 á 500 hombres, entonando una canción bélica que recordaba vagamente *La Marsellesa*, con la siguiente letra.

«Los tiranos vierten hace mucho tiempo nuestra sangre.

»Lágrimas corren contínuamente de los ojos del pueblo.

»Pero llegará el día de la venganza cuando nosotros seamos los jueces.

»Cuando, aunque viejos y miserables los hijos de la noche intenten reconquistar el prestigio perdido.

»Todo lo que es malo será reducido á ruinas, y todo lo bueno vivirá eternamente.

»¡Abajo los tiranes! ¡Abajo los opresores!

»Nosotros fundaremos una nueva existencia; estableceremos un orden nuevo.

»¡Adelante, adelante, pues! ¡A la victoria!

»Nuestra bandera flota sobre los tronos, llevando el fuego de la revancha y la cólera del pueblo, sembrando gérmenes de porvenir.

»Su color es rojo porque está empapado en sangre del pueblo».

Este canto parece que ejerce influencia extraordinaria sobre las masas, inspirándolas una bravura desesperada, en términos que no hay nada que pueda resistirlas esta influencia, y en varios encuentros con las tropas regulares éstas fueron dispersadas en todas direcciones por la impetuosidad del ataque de los aldeanos.

Los refugiados autores de este relato creen que los aldeanos no serán nunca sometidos, porque siempre podrán refugiarse en los bosques y espesuras que sólo ellos conocen.

Los daños causados por los revoltosos son incalculables.

El país entero está en ruinas, á excepción de las míseras chozas de los campesinos.

Las simientes de trigo fueron pasto de las llamas, y el año próximo el hambre será general é inevitable. Entonces las masas de hombres habituados á la efusión de sangre y al saqueo reanudarán sin duda la actual obra nefasta.

La peste en Astrakan

Petersburgo 7

Dicen de Astrakan que la peste se extiende con rapidez espantosa y está á 70 verstas de la ciudad.

La Duma está convocada para el 4 de Marzo.

El Príncipe Kikoff, llegado de Siberia, confirma que la situación es grave.

La dimisión del fiscal del Supremo

Aun cuando el Sr. Ruiz Valarino tenía la absoluta seguridad de que la circular que redactó por encargo del Consejo de ministros había merecido la aprobación de éste, pues así se lo había manifestado el de Gracia y Justicia con palabras de elogio, al leer en la prensa que se lamentaba alguno de los individuos del Gobierno de que dicha circular fuera excesivamente larga, lo cual impediría que tuviera publicidad y fuera leída por los no profesionales, se consideró en el caso de visitar á su jefe y de manifestarle que, entendiendo que la expresada opinión mermaba la autoridad del documento para con aquellas personas á quienes iba dirigido y que, por otra parte, significaba que no había acertado por entero á realizar el encargo que se le había confiado, siquiera la censura se refiriera sólo á la extensión del documento y no á su contenido, se creía en el deber de presentar la renuncia de su cargo y de retirar la circular, que había de publicarse en la *Gaceta* reservándose el hacer de aquélla, una vez admitida su dimisión, el uso que tuviera por conveniente.

Consideró desde luego el Sr. García Prieto infundada la resolución del dignísimo fiscal del Supremo, y reconociendo la delicadeza que la inspiraba, después de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros el de Gracia y Justicia manifestó al Sr. Ruiz Valarino que no era exacta la referencia promovedora de su actitud y que el Gobierno, no sólo había aprobado el documento del fiscal, sino que éste seguía mereciendo en absoluto toda su confianza, sin que hubiera lugar para la dimisión.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Situación en vísperas de la Conferencia

Paris 7

Según buenos informes, he aquí la situación en vísperas de la Conferencia.

Alemania conserva el criterio de que no hay ninguna razón para dar á Francia mandato en la Policía fuera de la región de la frontera, y especialmente en las costas del Atlántico.

A pesar de las instrucciones conciliadoras que ha dado el Emperador á los delegados en Algeciras y á pesar de sus palabras pacíficas, reproducidas por *Le Temps* recientemente, Alemania juzga imposible ceder en la cuestión de la Policía.

Por su parte, Francia rechaza enérgicamente el sistema internacional propuesto por Alemania.

Siendo necesaria la unanimidad para las decisiones de la Conferencia, no es probable que triunfe la tesis alemana ni la francesa.

Necesitaríase suprimir la cuestión de la Policía del programa para que ambas llegasen á un acuerdo; en cuyo caso parsistiría el estado actual y los resultados de la Conferencia serían nulos, pues en ningún orden es posible un Marruecos sin Policía.

Podríase llegar á un acuerdo aceptando Alemania la Policía internacional en el solo plazo de cinco años, reservando Francia su acción para el porvenir.

También desea Alemania que no domine Francia en los distritos del Oeste, especialmente en la costa del Atlántico, y espera conseguirlo más fácilmente que la anterior cuestión.

En todo caso, créese que si los delegados secundan las intenciones pacíficas del Kaiser y de M. Rouvier no débese temer un conficto.

La salida de los delegados

El delegado francés, M. Revoil, marchará á Algeciras el martes en el sudexpreso.

Monsieur Robert de Billy, secretario de la Comisión francesa, marcha á Madrid hoy.

Los demás miembros irán directamente á Algeciras desde Argel.

Rusia apoyará á Francia

El corresponsal de *Le Matín* en Petersburgo dice que los representantes de Rusia en la Conferencia de Algeciras han recibido del Gobierno ruso instrucciones formales para apoyar enérgicamente la acción de los delegados franceses en las cuestiones que se examinen.

Al frente de la Delegación rusa figurará el conde Casini, embajador de Rusia en Madrid.

El voto de los americanos

Washington 7

Créese que la Conferencia podrá en ciertas cuestiones dividir tanto á las potencias, que el voto de los americanos sea decisivo.

El Gobierno guarda en secreto las instrucciones dadas á los delegados; pero créese que se esforzarán en arreglos pacíficos.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral señalado para este día ha sido suspendido por haber no comparecído unos testigos, señalándose de nuevo para el 26 del actual.

***

Para mañana hay señalados dos juicios orales.

A las once el de la causa instruida en el Juzgado de Carrión, por delito de hurto, contra Juan Ruíz Minguez.

Y á las doce el de la incoada en el de Baltanás, por lesiones contra Desiderio Merino Frías.

Defensores: del primero el letrado don Enrique Buil y el procurador don Luis Gómez Casado y del segundo el letrado don Matías Peñalba y el procurador don Mariano García.

D. Juán Bernis, calle de Sta. Ana nº 37, 3º Barceloneta, escribe con fecha Noviembre 25 de 1904:

"El invierno pasado fuí atacado por *una anemía aguda*, que se apoderó de mí de tal manera, que quedé enteramente extenuado. A consecuencia de mi pobreza de sangre, me salieron granos en la cabeza y cuerpo que supuraban, los unos se convertián en llagas y los otros era necesario abrirlos. Mi estado era grave, y así continué hasta que una vecina recomendó á mis Padres la Emulsión Scott, y á este maravilloso reconstituyente debo la salud que ahora disfruto. Estoy completamente restablecido y lleno de vida."

Juán Bernís.

Si tiene V. motivos para creer que su sangre necesita enriquecerse, si le molestan los granos, diviesos, carbunclos, erupciones, picazones, herpes, languidez, pérdida de apetito, pérdida de viveza y energía

la Emulsión Scott

le devolverá á la vida latiente.

Compuesta de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa y hecha agradable y enteramente asimilable al estómago más débil por el procedimiento original de Scott, la Emulsión Scott es el mejor tónico y nutritivo conocido por la ciencia médica. Ninguna otra Emulsión cura de mucho, tan pronto y con tanta seguridad, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

NOTICIAS

El médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

(Véase 3.ª plana).

El Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, anuncia vacante la plaza de médico titular, de aquel distrito dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de diez familias pobres.

Al vecino de Villacidaler Pablo Cuevas, le ha recogido la guardia civil del puesto de Villada, un puñal, por carecer de licencia para su uso.

La Compañía arrendataria de Tabacos, ha dispuesto, que D. Manuel Rodríguez Vega, particular y querido amigo nuestro, cese en el cargo de Inspector de la renta del timbre del Estado en esta provincia, por haber sido nombrado para igual destino de la de Barcelona.

Lamentamos que esta determinación, nos prive de tenerle entre nosotros.

Como autores del hurto de una gallina, que vendieron en 2 pesetas 50 céntimos, la guardia civil de Torquemada, ha detenido poniéndolos á disposición del juzgado á Victor Francés y Saturio Ruiz.

El sábado, como habíamos anunciado, apareció el primer número del semanario republicano *La Avanzada*, á cuyo colega agradecemos, por nuestra parte, el saludo que dirije á la prensa, deseándole á la vez larga vida y muchas suscripciones.

Ha llegado á esta Capital con objeto de posesionarse de su cargo el Juez de Instrucción electo D. Victor García Alonso,

Sea bien venido.

Ha sido declarado excedente á su instancia, D. Liborio Salomón Polanco, oficial de quinta clase, ayudante de la sección facultativa de montes de esta provincia, nombrándose para reemplazarle á D. Rafaél Vidal y Velayos, que ha solicitado su vuelta al servicio del estado.

Debido á lo desagradable del día de ayer y especialmente al fuerte viento que reinaba, la banda de música municipal no pudo ejecutar el programa que tenía anunciado.

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento, 483 pesetas, saliendo reintegradas 1065 con 50 céntimos.

***

Monte de Piedad

Las operaciones practicadas en este establecimiento en la semana última, fueron 120 desempeños por 656 pesetas 80 céntimos y 88 préstamos por el de 577.

Cámara de Comercio

En el local de la Sociedad Económica, se reunió ayer mañana para proceder al nombramiento de cargos, de los individuos de la junta directiva á quienes correspondían cesar, por virtud de lo que dispone el reglamento, siendo elegidos los siguientes:

Presidente: D. Valentín Calderón.

Contador: D. Pedro Vallejo.

Vocáles: D. Agustín Tinajas y don Felipe Alfonso.

La Sociedad Casino, que estaba convocada para ayer, con objeto de celebrar junta general, no lo pudo verificar por no reunirse mayoría de socios, según dispone el reglamento.

La Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, ha acordado que el oficial de quinta clase, ayudante de la sección facultativa de montes, don Leopoldo Velarde, que había sido destinado á la provincia de Badajoz en 23 de Noviembre, preste sus servicios en la de esta provincia.

Después de ocuparle una *navajita* de 55 centímetros de larga, la guardia cicivil de Villamartín de Campos ha puesto á disposición del señor juez municipal á un sujeto llamado Patricio Martín Martín.

Según acuerdo tomado por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, la novena del año actual no se celebrará en su Capilla, sino en el espacioso templo de San Francisco, contiguo á aquélla.

La determinación de los cofrades obedece, sin duda, á que considera pequeña la capacidad de la Capilla para la devoción que se tiene á la virgen, lo que obliga á algunas personas á no concurrir al novenario, por el temor de no poder penetrar en aquélla.

Entre la propuesta de ascensos que ayer publicó el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, encontramos en el arma de caballería la de nuestro amigo el capitán de Julio Sanz Montes y la del primer teniente del regimiento Ta-

M.C.D.2022

lavera que guarnece esta plaza D. Julian Villar Alvarado.

También figura la del profesor tercero de equitación D. Aureliano Menéndez.

A todos enviamos, con este motivo, nuestra enhorabuena.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que la plaza de nueva cración de aspirante de primera clase para el servicio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el haber anual de 1.250 pesetas, le sea conferido en propiedad á D, Elías Cor y Soriante, que es agregado de segunda clase de la de León.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torcedura de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera etc.

Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados, y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodríguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exije la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director Técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Palencia los días 14 y 15 del actual en el Hotel Samaria, de diez á una y de tres á seis, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal 8, duplicado

El gremio de panaderos, comprendiendo que el precio que cobraban por kilo de pan era excesivo, han bajado desde hoy tres céntimos en dicho peso.

Ha tomado posesión de su cargo de director de la compañía de los ferrocarriles del Norte de España el excelentísimo Sr. D. León Waldmann, ingeniero jefe de puentes y calzadas de Francia, y hombre de relevantes méritos.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.°

El Ayuntamiento de Capillas anuncia vacante la plaza de inspector de carnes dotada con el haber anual de 40 pesetas y la de veterinario por la que percibirá 6 pesetas anuales por cada caballería mayor y 3 por cada menor, asistiendo entre dicho pueblo y el de Boada 185 de las primeras y 250 de las segundas.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un pendiente de oro, con piedra azul en el centro y rodeado de pequeños diamantes, se la agradecerá lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará el valor integro del pendiente.

Se trata de un recuerdo de familia.

Se ha dispuesto que por el inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia don Agustín Alconada, se gire una visita á los pueblos de Santervás de la Vega, Guardo, Saldaña, Villasarracino, Herrera de Pisuerga, San Cebrián de Campos, Osorno Frómista y Carrión de los Condes.

Con la importante cantidad de 20 pesetas anuales, el Ayuntamiento de Añoza anuncia vacante la plaza de inspector de carnes.

Hace unos días que á la salida de una cantina del pueblo de Baltanás, se produjo un ligero incidente entre varios jóvenes, cruzándose un disparo, que debieron hacer Floriano Maté ó David del Río, contra su convecino Martiniano León, sin que afortunadamente le causaran daño alguno.

La guardia civil al tener noticia de lo ocurrido, procedió á la detención del Floriano y David, poniéndolos á disposición del juzgado.

LA FUNERARIA DE F. Hontiyuelo

Mayor principal, 134

Palencia

Castilla, es el título de una revista regional independiente, que se publicará en Madrid todos los domingos, y cuyo primer número hemos recibido hoy, de la que ss director D. Dionisio Catáneo y redactor jefe D. Miguel de Zárraga.

El índice de las secciones de que aquella constaré es el siguiente.

Nuestras provincias. — Crónicas de los corresponsales en Valladolid, Santander, Burgos, Salamanca, León, Segovia, Palencia, Logroño, Soria, Zamora y Avila.

Castilla en las Cortes.—Notas políticas y discursos íntegros—en forma encuadernable—de los diputados y senadores.

De agricultura. - Reseñas semanales de conocimientos útiles.

Castellanos ilustres. — Biografías y retratos.

Mercados.—Cuadro general de cotizaciones de cuantos se celebren en las principales poblaciones castellanas.

Literatura.—Cuentos y poesías de afamados escritores,—y en pliego aparte—interesantísimas novelas.

Consultorio de Castilla.—Sección dedicada á contestar las cartas de los suscriptores, en cuanto se refiera á investigaciones mercantiles ó agrícolas y, en general, á todos aquellos asuntos que se confíen á esta Dirección.

Informaciones especiales, interviews políticas y artísticas, artículos industriales, teatros, concursos, etc., etc.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se nos dice que esta mañana se ha notado el robo de algunas mercancías, en los vagones de los muelles de esta estación del ferrocarril, sin que se pueda precisar si aquel se habrá efectuado en esta capital ó antes de llegar á ella.

La policía y la guardia civil, han practicado varias diligencias y algunos registros, que hasta ahora han resultado infructuosos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Andrea Merino Martínez, 2 años, Extramuros del Mercado.—Justino de los Moros Carrera, casado, 52 años, Mayor principal 127.—Alonso Herrero de Loras, viudo, 85 años, Hospital.—Felipa Frechilla López, casada, 68 años, Hospital.—Laureana Estrada Gutiérrez, Casada, 83 años, Portillo de D.ª María 4. - Juana Ortega García, soltera, 18 años, Manicomio.—Juliana Calleja Diez, soltera, 75 años, Asilo.—Gertrudis Ibáñez Martínez, viuda. 32 años, Manicomio.

Nacimientos. — Eduardo Rodríguez García, hijo de Pío y Manuela, Huertas de Pombo.—Emiliana Aurelia Hoyos Revuelta, hija de Teodoro y Brígida, Mayor Antigua 40.

Matrimonio.—Tomás Bellota Guerra, de Amusco, de 45 años, con Polonia García Viejo, de Rivas, de 31 años.

MERCADOS

Palencia, 8.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 7.—Con las fiestas se puede decir que se han paralizado las operaciones en el comercio de granos, pasadas aquéllas, vuelven otra vez á anunciarse la compra.

Pagose el trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras, centeno, á 31; cebada, á 28, y yeros, á 45, con tendencia sostenida.

La harina, se paga de 18 á 18'50 reales arroba de extra, á 17'50, la de 1.ª; á 16, la de 2.ª, y á 15 la de 3.ª. El salvado, de 11 á 13 reales fanega; las patatas, de 4 á 5 reales arroba, y el vino, de 16 á 17 reales cántaro lo del pueblo y á 20 y 24 lo de fuera.

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de centeno á 32'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 7.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 400 fanegas, cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

—

Rioseco, 7.—La entrada de hoy ha sido de 250 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

—

Arévalo, 7.—En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 7.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó de 47 á 47'50 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Julián, Santa Basilisa, San Vidal, San Marcelino y Santa Marciana.

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Alcance del interior y exterior.

Roma 7

El representante del Gobierno italiano á la Conferencia de Algeciras señor marqués de Visconti Venosta, saldrá el próximo miércoles para dicha ciudad en compañía de su secretario.

París 7

Mr. Revoil que ha de representar á Francia en la Conferencia de Algeciras marchará el próximo martes en el sudexpreso dirigiéndose á dicha ciudad. Con el irá el diplomático que le ha sido agregado Mr. Regnault.

El secretario de la misión sale mañana para Madrid. Los demas individuos que la componen y que residen en Argelia irán directamente de Argel á Algeciras.

París 7

El periódico *Le Temps* ha recibido de Berlin un despacho diciendo que el corresponsal parisien del *Berliner Tageblatt* afirma que Alemania no consentirá en dar á Francia mandato alguno de policía fuera de la región fronteriza argelina. Es pues probable que dicha cuestión será retirada del programa de la Conferencia. En todos los cacos y cualquiera que sea la solución que intervenga, no hay conflagación alguna que temer especialmente si quedan fielmente observadas y ejecutadas por respectivos representantes las pacíficas disposiciones del Kaiser y de Mr. Rouvier.

Villamanrique 7

La cacería que se ha celebrado hoy ha sido animadísima; el duque de Montpensier ha matado un jabalí. Los infantes están satisfechisimos. Después de cenar, tres parejas de señoritas del pueblo han ejecutado varios bailes andaluces regularmente. Los infantes prolongarán su estancia en esta.

París 7

Le Temps reproduce un despacho procedente de Berlín en el que dice que el «Libro Blanco» cuya publicación se espera para el próximo martes evitará avivar las controversias, siguiendo en este las disposiciones de ánimo en que se halla el Emperador Guillermo. Se limitará pues á exponer lo estrictamente necesario para justificar la actitud de Alemania. Los puntos principales de dicho libro tienden, al decir del citado corresponsal, á demostrar que el Ministro de Francia Mr. Saint-René-Taillandier, se prevaleció de un mandato europeo é intentó imponer al Sultán reformas que equivalían á la «tuñisificación» de Marruecos. Asimismo procura el «Libro Blanco» demostrar que Mr. Delcassé no dió comunicación alguna á Alemania del convenio franco-ingles.

La cancillería no cree, añade el referido telegrama, que esta publicación sea de tal índole que pueda provocar recriminaciones por parte de Francia y augura favorablemente de la Conferencia especialmente de no querer Francia conseguir monopolio alguno en Marruecos.

París 7

Telegrafían de Londres al *Petit Parisien* que un vapor se perdió anoche cerca de las islas Neddle pereciendo unas 700 personas.

Londres 7

De Berlín telegrafían al *Observer* que recibiendo la visita de los generales, el Kaiser les habló casi exclusivamente de las eventualidades de siniestros que se entreveen para Alemania en el año político que se abre.

Paris 7

Le Figaro dice que después de pasar una semana en París la princesa de Batenberg y su hija irán á Biarritz donde permanecerán unos días.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Agresión brutal

MADRID 8 (9'45)

En la calle Barbieri de esta Corte y domicilio del Sr. Casaus, ocurrió anoche un suceso lamentable.

El relator del Tribunal Supremo D. Heliodoro Rojas, disparó cuatro tiros contra un hijo de aquél, de 18 años de edad, que salió en defensa de la honra de su madre, á quien el Sr. Rojas perseguía desde hace algún tiempo.

Uno de los proyectiles atravesó el vientre del infortunado joven, dejándole en gravísimo estado.

El agresor fué detenido á los pocos momentos de cometer el delito.

—

Conversión al Catolicismo

MADRID 8 (12'10)

Se sabe fijamente que en breve se verificará la conversión al catolicismo de la princesa Ena Battemberg cuyo acto tendrá lugar en Londres.

Será bautizada por un obispo católico inglés nacido en Gibraltar.

—

Elecciones en Francia

MADRID 8 (13'20)

Ayer se efectuaron las elecciones senatoriales en 29 departamentos para la renovación parcial, eligiéndose 100 senadores.

Se ha presentado á la reelección Mr. Fallieres, ofreciendo esto extraordinario interés por ser candidato á la presidencia de la Republica.

Los datos hasta ahora conocidos del distrito de Angers, son favorables á dicho repúblico.

R. Pacheco

Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48

Anemia

Clorosis, palidez, pobreza de la sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia. **Se curan** rápidamente con la **Hemoglobina Líquida Dr. Grau.**

Sabañones

desaparecen usando la

FENOCOLINA ANAYA

Una peseta frasco.

De venta: Farmacia del Dr. Fuentes, y principales.

Al por mayor: J. Anaya. Villaviciosa (Asturias.)

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orína turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguería Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, y hidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L, Escudero

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

Ocasión

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 16, propia para una gran industria, con amplios locales, espaciosas y elegantes habitaciones para vivienda; informará Modesto Crespo, Mayor pral., 33, encuadernación,

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022